

Fr. GERUNDIO.

BOLETIN DE NOTICIAS.

MADRID 5 de enero de 1839.

La *Gaceta* de hoy contiene todos los documentos remitidos al ministerio de la Guerra por el Capitan General de Andalucía, relativos a la fuga del general Narvaez, de cuyos documentos se dió lectura antes de ayer en la sesion del Congreso de Diputados, y los pertenecientes al levantamiento del estado de sitio de las provincias de Córdoba, Huelva y Sevilla, exceptuándose la capital de esta última y la plaza de Cadiz, por las circunstancias particulares que concurren en estas dos poblaciones que han impedido comprenderlas en la medida general.

Tambien contiene la *Gaceta* una comunicacion del Capitan General de Cataluña de la que resulta que el comandante de armas de Igualada atacó el dia 13 una casa donde se habian hecho fuertes ocho rebeldes, los cuales cayeron todos en poder de nuestras tropas.

Otro parte inserta el periódico oficial del juez de primera instancia de Illescas, el que avisa haber capturado en la noche del 27 al cabecilla Deogracias, y al trompeta Gunda llamado el Andaluz, que recibieron la muerte al llegar á aquella poblacion por haber intentado fugarse.

Ayer se ocupó el Congreso de varios dictámenes de la comision de casos de reeleccion que en general fueron aprovados, menos el relativo al Sr. Fernandez Baeza y luego se trató del proyecto de ley sobre requisicion de mulas y mulos cuya totalidad quedó aprovada.

Los periódicos de hoy por la mañana, no contienen ninguna noticia que no hayamos ya publicado.

IDEM 3.

La *Gaceta* del domingo último insertó un real decreto creando una nueva junta para el exámen y revision de aranceles y sistema de aduanas, compuesta de los individuos siguientes: D. José Canga Argüelles para presidente; á D. José María Pando, por el cuerpo diplomático; á los senadores marques de Valgornera; D. Joaquin Maria Ferrer, D. Juan Muguero Iribarren y conde de Vigo; á los diputados duque de Gor, D. Antonio Alcalá Galiano, Don Antonio Satorras, D. José Antonio Flaquer, D. Vicente Saucedo, D. José Ferraz, D. Manuel Cantero, D. Felipe Gomez Acebo y D. José Fermin Muro; y á los particulares D. Pedro Surra y Rull, D. Manuel Inclan, D. Antonio Guillermo Moreno y D. José Bonaplata.

En el mismo periódico contenia copia de una real orden reencargando la mayor actividad en la pronta requisicion de caballos prevenida ya en circular del 9 de diciembre último.

La del lunes inserta un real decreto en el que para la ejecución del artículo segundo adicional de la Constitucion, se previene el nombramiento de una comision particular que pase á las islas de Cuba y Puerto-Rico á exa-

minar el estado de la administración en estos puntos principalmente en lo relativo á la Hacienda nacional cuya comision se compone de los señores D. Julian Villalba, subsecretario del ministerio de Estado; D. Ramon Maria Calatrava, contador general de distribucion; D. Juan José Martinez, oficial del ministerio de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar; D. Agustin Rodriguez, director general de rentas eclesíaste, y D. Miguel Cabrera de Nevares, jefe político que ha sido de Madrid.

—La de hoy solo contiene una comunicacion del comandante militar del distrito de Burgos en el que con fecha 3 del actual manifiesta que segun parte del comandante general de la Sierra, resulta haberse apoderado una columna nuestra de 2000 pares de zapatos y 13 piezas de lienzo que los facciosos tenian en Villanueva de Sarratuela provincia de Segovia.

—Segun comunicacion del capitán general de Castilla la Nueva su fecha 5 del corriente, el comandante que manda la columna de operaciones de la provincia de Toledo, capturó 3 rebeldes el 29 del pasado, cogiéndoles una porcion de efectos.

—Cartas de Teruel del 2, dicen que el general en jefe del ejército del Centro que se hallaba en Daroca y se aseguraba regresaria á aquella ciudad, no lo ha verificado con el convoy, por lo que presumian que iria á Zaragoza. Tambien añaden que las facciones seguen en los mismos puntos de la sierra sin intentar ningun movimiento por ahora.

—El conde de Luchara segua en Logroño el 2 del actual y sus tropas acantonadas en las inmediaciones.

—La segunda division del ejército del Centro estaba acantonada el 4 en el campo de Carinena.

—Hoy hemos recibido periódicos de Aragon de fecha 6 del corriente y de París hasta 15 del pasado. Los primeros carecen de interés; los segundos anuncian como concluido ya en la cámara de los Pares el proyecto de contestacion al discurso de la corona: solo los párrafos relativos á Belgica y á la evacuacion de Ancona han sido causa de algun debate. Sobre los asuntos de España se habló poco y el ministerio se espresó con la misma ambigüedad que acostumbra. El proyecto de mensaje de la cámara de diputados aun no se habia presentado por la comision, en la que parece que habia bastante discordancia sobre algunos puntos de política exterior.

—Los correos de la Mala y Castilla que tambien hemos recibido hoy, no ofrecen nada interesante. Esta circunstancia nos priva del gusto de dar mayor interés á nuestro *Baletin de noticias*. La paralización en las operaciones militares y el no haber oijeto que las produzca, es causa sin duda de que no recibamos comunicaciones de nuestros corresponsales y observamos que todos los periódicos se encuentran en igual caso.

—Ayer continuó en el Congreso el proyecto de ley sobre requisicion de mulas cuyo proyecto fué retirado por el gobierno á consecuencia de una enmienda que fué aprobada para que las diputaciones puedan dar el dinero en vez de las bestias. Luego se pasó al proyecto de ley sobre cobranza de atrasos, cuyo asunto quedó pendiente y ha seguido hoy en el orden del dia.

—El Senado se reunió tambien ayer y aprobó con muy poca discusion la ley sobre requisicion de caballos.

MADRID: Imprenta de D. Francisco de P. Mellado, Editor.